



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDÍCIO N° 622

REF: Aprueba Otorgamiento de Subvención Municipal al Club Adulto Mayor 'Rosa Yagán', por un monto de 23.000.000.- (veintitrés millones de pesos), para financiar un viaje para 20 a 21 a las ciudades de Arica y Tacna estimativo para fines de Noviembre de 2024.

Puerto Williams, 23 OCT 2024

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- Decreto N° 793, de fecha 24/09/2024, mediante el cual se designa a Doña Johanna Cárdenas Vargas, como Alcaldesa (S);
- El Decreto Alcaldicio de Personal N° 032, de fecha 11/01/2024, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don César Suárez Muñoz;
- El Oficio Ordinario N°757, de fecha 14/10/2024, que adjunta Carta Solicitud de Subvención del Presidente del Club Adulto Mayor Rosa "Yagán";
- El documento denominado "Proyecto Club Adulto Mayor 'Rosa Yagán'", emitido por la Coordinadora Programa Adulto Mayor, y que complementa la Carta precedente;
- El Acuerdo N°141 del Honorable Concejo Municipal aprobado en Acta de la Sesión Extraordinaria N° 7, de fecha 18/10/2024;
- El Certificado N°181, de fecha 21/10/2024; emitido por la Secretario Municipal Subrogante que certifica la aprobación del acuerdo N°141 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en la Sesión Extraordinaria N° 7, de fecha 18/10/2024.
- Certificado del registro de colaboradores del estado y municipalidades de la Organización Comunitaria Club Adulto Mayor Rosa Yagan ;
- Certificado de vigencia de la persona jurídica de la Organización Comunitaria Club Adulto Mayor Rosa Yagan;
- Certificado de vigencia de la directiva de la Organización Comunitaria Club Adulto Mayor Rosa Yagan;
- Certificado del departamento de administración y finanzas que certifica que la organización comunitaria Club Adulto Mayor Rosa Yagan no posee deuda con la Municipalidad de Cabo de Hornos.

CONSIDERANDO:

- Que, el honorable concejo en Sesión Extraordinaria N°7, de fecha 18/10/2024 aprobó la Moción de Acuerdo, la cual quedó reflejada en el Acuerdo N°141 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos.

D E C R E T O

1º APRÚEBASE: el Otorgamiento de Subvención Municipal al Club Adulto Mayor 'Rosa Yagán', por un monto de 23.000.000.- (veintitrés millones de pesos), para financiar un viaje para 20 a 21 a las ciudades de Arica y Tacna estimativo para fines de Noviembre de 2024.

Lo anterior, según los antecedentes mencionados en los **VISTOS Y CONSIDERANDO**.

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

CÉSAR SUÁREZ MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

JCV / CSM / ASC / POG / bcc

Distribución:

1. Alcaldía;
2. Secretaría Municipal;
3. Dirección Administración y Finanzas
4. Departamento de Desarrollo Comunitario
5. Dirección de Control
6. Archivo Oficina de Partes.

JOHANNA CÁRDENAS VARGAS
ALCALDESA (S)